

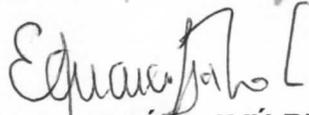
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los siete (7) día del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°833-17 <u>Fabrega</u>	DENISE IVETTE LITTMAN DELGADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°834-17 <u>Ayú Prado</u>	YAMILETH CASTILLO MARIN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°835-17 <u>De León</u>	KATHEUSKA SABINE CONCEPCIÓN BERMÚDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°836-17 <u>Fabrega</u>	YEISSETH MASSIEL LASSO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°837-17 <u>Ayú Prado</u>	DAYLIN ASHLEY CABALLERO QUIEL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°838-17 <u>De León</u>	SIMÓN DE GRACIA PIMENTEL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°839-17 <u>Fabrega</u>	RAFAEL MOISÉS FLORES ALVARADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

por: 
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General